EL AUSTRAL
EL DIARIO DE LA ARAUCANÍA

Fecha: 10/08/2025 Audiencia: 16.000 Sección: REPORTAJE
Vpe: $912.619 Tirada: 8.000 Frecuencia: SEMANAL
Vpe pág: $1.243.200 Difusión: 8.000
Vpe portada: $1.243.200 Ocupación: 73,41%

FOTOS: CEDIDAS / ILUSTRACIONES.

Estafas telefónicas y falsos ejecutivos son los delitos económicos más denunciados en la Región

La Bridec Temuco de la Policía de Investigaciones de Chile informa, además, que por concepto de "órdenes de investigar" sobresalen entre 2024 y el primer semestre de 2025: los falsos ofrecimientos, falsos compradores y dineros retenidos o pagos simulados, sobre todo, en compraventa de automóviles y de terrenos. Las personas mayores son las principales víctimas. Le siguen los usuarios que desconocen cómo funcionan los trámites bancarios, legales y notariales.

Eduardo Henríquez Ormeño
eduardo.henriquez@austraitemuco.cl

Lamentable, pero cierto. Cualquier persona puede ser víctima de una estafa o fraude financiero en la actualidad. Lo cierto es que, si bien en el primer semestre de 2025 ha habido una disminución respecto de estos delitos económicos ocurridos en 2024, igualmente, la Policía de Investigaciones de Chile destaca que este año ya se han cursado 722 denuncias de particulares y se han levantado 462 órdenes de investigar, sólo en la Región de La Araucanía.

Estas modalidades de engaño y apropiación de bienes o dineros ajenos, que se vuelven cada vez más descaradas, están observadas, estudiadas y "rankeadas" por su recurrencia.

De acuerdo a los datos revelados por la Brigada Investigadora de Delitos Económicos, Bridec Temuco, bajo el concepto de "denuncias", a lo largo de 2024 y entre los meses de enero y junio de 2025, destacan especialmente las estafas telefónicas y los falsos ejecutivos. Mientras que desde el punto de vista de las órdenes de investigar encargadas a la PDI por el Ministerio Público sobresalen: los falsos ofrecimientos, falsos ejecutivos, falsos compradores y los dineros retenidos o pagos simulados.

Exponer esta realidad para dejarla a la vista de la comunidad regional es de primera necesidad para los oficiales y funcionarios de la policía, no sólo para poner en alerta a las personas, sino también para que todo mundo se informe acerca de cómo operan los estafadores y estafadoras, y, sobre todo, para prestar atención a las recomendaciones mínimas para evitar convertirse en víctimas a manos de inescrupulosos.

75 POR CIENTO

Así lo expresa el jefe de la Bridec Temuco, subprefecto David Villagrán Valencia, quien recalca que, durante le primer semestre, las "estafas y otras defraudaciones contra particulares" - nombre con el que se rotulan las investigaciones de esta naturaleza - siguen siendo la figura más investigada por esta unidad, lo que se expresa en un 75% del total de indagatorias que aborda la brigada especializada, cuyos equipos trabajan y se despliegan a diario con el propósito de prevenir y disminuir estos fraudes, siempre en el contexto de

EL AUSTRAL
EL DIARIO DE LA ARAUCANÍA

Fecha: 10/08/2025 Audiencia: 16.000 Sección: REPORTAJE
Vpe: $916.824 Tirada: 8.000 Frecuencia: SEMANAL
Vpe pág: $1.243.200 Difusión: 8.000
Vpe portada: $1.243.200 Ocupación: 73,75%

(viene de la página anterior)

LOS EQUIPOS DE LA BRIDEC EN TODO EL PAÍS, TAL COMO OCURRE EN LA ARAUCANÍA, SE OCUPAN DE INVESTIGAR ESTOS DELITOS.

un trabajo interagencial en el cual también participan - a nivel país - el Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) y la Subsecretaría de Prevención del Delito.

En general, acota la comisaria María Cabrera, quien también forma parte del equipo de la Bridec Temuco, en los últimos años ha habido un aumento en materia de las llamadas "estafas bancarias", "donde - lamentablemente - sujetos logran que las víctimas entreguen claves o datos personales que sirven para sacar dinero de las cuentas. Sin embargo, hoy, también existen otros modos de operar que se han detectado e incrementado dentro de La Araucanía. Estos corresponden a fraudes un poco más elaborados y que se relacionan con la venta irregular de vehículos y de terrenos. Estos últimos, especialmente, en sectores rurales y en comunas como Cunco, Villarrica y Pucón".

DELITOS

Sobre la base de la experiencia PDI tanto por denuncias como por investigación, estos delitos "se pueden identificar" al momento en que afectan a una persona.

Por ejemplo, respecto del modo de operar de las "aplicaciones" que ofrecen préstamos de fácil acceso en redes sociales y que terminan siendo una vía de extorsión para sacar dinero fácil a las víctimas fuera de todo rango legal; la Bridec describe que lo que estas hacen una vez que el interesado o interesada descarga la App.

"Aquí, la descarga de la aplicación permite el acceso a los datos del teléfono del usuario, obteniendo entre otros: información de contactos, archivos multimedia e historiales de navegación, información que más tarde es utilizada para extorsionar a la víctima, cumpliendo en un inicio con el otorgamiento del dinero solicitado, no obstante, el interés solicitado es más alto que en la banca formal, generando un aumento de la deuda original. Cuando las víctimas no pagan a tiempo y en algunas ocasiones incluso cuando lo hacen, son hostigados y amenazados tanto ellos como sus contactos", detalla el subprefecto Villagrán.

Si bien es una modalidad relativamente nueva, el llamado "falso ejecutivo" también se puede identificar. ¿Cómo opera? "Funciona con la llamada telefónica de un supuesto ejecutivo bancario. Es un delito recurrente que presenta algunas variantes que van desde la solicitud de claves, autorización de movimientos desde aplicaciones o digitar contraseñas en el propio equipo móvil. Lamentablemente, esta modalidad ha ido mutado. Ahora, el llamado telefónico ha pasado de informar la existencia de bonos sin cobrar a manifestar que se detectaron intentos de fraudes, tras lo cual, mediante una historia elaborada, llevan a la víctima a realizar acciones supuestamente orientadas a iniciar los protocolos de seguridad, no obstante - comenta el oficial -, estos están destinados a autorizar compras, movimientos o cambios de contraseñas".

El descaro de los delincuentes no tiene límites. Existe otra modalidad conocida como "venta simulada" que resulta ser muy recurrente. Esta opera con ofrecimientos en redes sociales, especialmente, a través de plataformas como Marketplace (Facebook) bajo toda informalidad.

"Aquí, cuando la víctima es el comprador o compradora, llega a publicaciones realizadas por perfiles falsos creados principalmente para este fin o mediante el uso de nombres de locales establecidos, donde se ofrece a la venta productos de fácil comercialización como vestuario, dispositivos tecnológicos, repuestos de vehículos, muebles u otros, los cuales son pagados por las víctimas mediante transferencias o aplicaciones de pago con el compromiso de entrega a domicilio sin que esto ocurra una vez cumplido el plazo. Las personas son contactadas en algunos casos para pagos extra bajo el argumento de gastos de transporte o seguros. Y cuando la víctima es quien vende el producto, esta suele recibir mensajería de Whatsapp o correos electrónicos con comprobantes de transferencia falsos que simulan el pago inexistente en su cuenta bancaria, la que es bloqueada para que ésta no pueda hacer la consulta; mientras esto ocurre reciben en sus domicilios choferes de aplicación para retirar lo vendido", relata el subprefecto.

En cuando a la venta de vehículos, que también aplica a la venta falsa de terrenos, el subprefecto recuerda que esta es otra forma del "cuento del tío", que se expresa en dos maneras: mediante el pago de cheques sin fondos y la firma de un documento notarial. "Cuando las víctimas se enteran que los cheques no tienen fondos sus vehículos ya se encuentran lejos de su alcance y como habían firmado un poder, rápidamente, los automóviles son transferidos a terceros".

Lo cierto es que en este tipo de estafas la víctima, que se suele ser quien desea vender un vehículo se encuentra con un delincuente camuflado de comprador, el cual además de pagar con un cheque por el monto acordado (que horas más tarde es declarado sin fondos) le pide a la persona concurrir a una notaría para firmar un poder que autorice la transferencia a una tercera persona que habría encargado la transacción. "Lamentablemente, días después todo cambia. Los fondos no están en la cuenta porque el cheque ha sido protestado. Aquí el asunto es que a pesar que se puede revocar el poder para transferir el automóvil, el vehículo no figura en el registro público de encargos. Y así pasan meses".

RECOMENDACIONES

Sea cual sea el delito, la Policía de Investigaciones ofrece una serie de recomendaciones para prevenir que una persona sea engañada y se convierta en víctima de alguna estafa.

Para el caso de una compra-venta entre particulares, la comisaria María Cabrera de la Bridec Temuco pide prestar atención a un detalle clave antes de avanzar con los trámites y que tiene que ver con el supuesto dinero depositado en la cuenta de quien está vendiendo una propiedad o un vehículo.

"¿En qué hay que fijarse?", explica la oficial, "que el saldo de la cuenta sea un saldo disponible y no contable. Es decir, fijarse que uno pueda sacar el dinero o hacer la prueba antes de entregar el vehículo en un cajero automático o en la caja de un banco, porque este tipo de depósitos los hacen con cheques y estos documentos al otro día pueden salir protestados por robo u otra causa".

La comisaria expresa que otra recomendación importante es no acceder o pinchar links enviados a través de mensajería de texto o por aplicaciones como Whatsapp, supuestamente enviados por una institución bancaria, ya que esto no debiese ocurrir jamás.

"Todo ese tipo de ese tipo de mensajerías el banco no te las va a enviar. No hay que considerarlas si quiera y eliminarlas apenas te llegan. Y por supuesto, no pinchar bajo ninguna circunstancia ese link que se adjunta. Lo otro es cuando uno accede al banco. Algunos ocupamos la aplicación de los celulares, pero generalmente las personas mayores entran a través del buscador de Internet, a través del buscador de Google. Entonces, lo que hay que digitar arriba es la dirección del banco y fijarse en que uno esté ahí realmente, porque también hay desconocidos que clonan las direcciones de los bancos y uno ingresa las claves pensando que está en el sitio seguro, y no es así".

Ahora, si una persona desea, por ejemplo, desea comprar un terreno, lo más importante - acota la oficial - es verificar quién es el dueño. "Eso se hace solicitando el rol de la propiedad, que es casi lo mismo que la cédula de identidad de una persona. Entonces, con el rol de la propiedad en el Conservador de Bienes Raíces uno puede solicitar la información o buscarlo en línea".

Hay muchas formas de estafas, pero también formas de prevenirlas. Si usted percibe que algo no está bien no prosiga con un negocio de esta naturaleza, consulte, asesórese bien y, si es necesario, denuncie el delito a la PDI para frenar este tipo de crímenes.